

ACTA No. 079-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y NUEVE GUION DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES SEIS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

MIEMBRO ASUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
-----------------------------	---------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 078-2016.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

3.1 Oficio DREH-CE06-100-2016 de fecha 17 de agosto de 2016, suscrito por la Supervisora y Docentes de Inglés ambos del Circuito 06 de la Regional de Heredia. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva colaboración en lo que tengan a bien donarles para la premiación del Festival de Inglés del circuito 06 de la Región de Heredia.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

1 **4.1** GC-062-2016 Informe de avance del período comprendido entre el 01 de abril al 31 de
2 julio 2016 de las Delegaciones Auxiliares, Comisiones y Tribunal Electoral.

3 **4.2** RH-082-2016 Contratación temporal de instructor para el gimnasio.

4 **4.3** Solicitud de subsidio por parte de la colegiada [REDACTED], para
5 valoración.

6 **4.4** Solicitud de modificación de tarifa de hospedaje.

7 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

8 **5.1** Aprobación de pagos.

9 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

10 No se presentó ningún punto.

11 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Presidencia**

12 **7.1** Moción del MBA. Carlos G. Arias Alvarado, Vocal III.

13 **7.2** Solicitud de revocatoria del acuerdo 15 del acta 077-2016.

14 **7.3** Sesiones de la semana del 12 al 16 de setiembre de 2016.

15 **7.4** Informe sobre reunión con la Junta Regional de Heredia.

16 **7.5** Presentación copia de incapacidad Vocal I.

17 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

18 **8.1 Vocalía II.**

19 **8.1.1** Solicitud de audiencia.

20 **8.1.2** Información sobre avances en Delegación Auxiliar de Upala y la Junta Regional
21 de Guanacaste.

22 **8.2 Secretaría.**

23 **8.2.1** Solicitud de revisión acuerdo 19 del acta 074-2016.

24 **8.3 Vocalía III.**

25 **8.3.1** Informe Asamblea Regional de San José.

26 **8.3.2** Invitación de deportes.

27 **8.4 Fiscalía**

1 **8.4.1** Invitación.

2 **8.5 Vicepresidencia.**

3 **8.5.1** Juramentación viernes 02 de setiembre de 2016.

4 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
6 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias,
7 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

8 Informa que de los tres puntos que quedaron pendientes de la sesión 078-2016, dos los trasladó
9 a la Dirección Ejecutiva para su resolución, razón por la cual únicamente se agendó el punto 3.1.

10 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

11 **ACUERDO 01:**

12 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
13 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL**
14 **ACTA 078-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
15 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS**
16 **DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA./ ARTÍCULO**
17 **SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

18 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 078-2016.**

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, aclara que el pasado jueves 01 de setiembre de 2016, se
20 incorporó a la sesión de Junta Directiva a las 7:40 p.m. por cuanto se encontraba con el Director
21 Ejecutivo y la señora Presidenta en la Asamblea Legislativa.

22 Manifiesta a la Junta Directiva que nunca ha sido de su interés hacer mal uso de los recursos de
23 la Corporación, ya que por el contrario al ser la Fiscal, elegida por voto popular, es su deber velar
24 que el Colegio marche bajo los parámetros administrativos y legales. Si ha hecho uso del servicio
25 de transporte que provee la institución para los colaboradores y miembros de Junta Directiva, lo
26 ha hecho única y exclusivamente para el cumplimiento de los fines de la organización y de sus
27 funciones como Fiscal, así como parte primordial del órgano directivo.

1 Considera importante aclarar que en las ocasiones que el transporte ha ido a recogerla a su casa
2 ha sido porque la hora de salida a las actividades es en horas muy tempranas de la mañana y
3 por seguridad y conveniencia para la misma corporación ha sido más viable hacerlo de esa
4 manera y no lo hizo unilateralmente, pues cuando ingresó al Colegio y empezaron a darse las
5 actividades para las cuales debe salir a las 4:00 a.m., 5:00 a.m. y 6:00 a.m., consultó a la
6 Asesora Legal, Director Ejecutivo y Presidenta de Junta Directiva, qué procedía en esos casos y
7 se le indicó que procedían autorizaciones especiales y así ha actuado cuando la han llevado a su
8 casa en horas de la noche.

9 Añade que está totalmente de acuerdo que cuando está en el Colegio y no ha tenido que
10 desplazarse en horas de la mañana o madrugada a otras actividades, se las debe agenciar y ver
11 cómo está en la Corporación, pero por una situación especial como las que tiene su cargo e
12 igualmente por la distancia de donde vive, muchas veces por razones de su propia seguridad en
13 el trayecto a su casa y siendo un riesgo porque ya en una anterior administración que fungió
14 como Vocal II, fue asaltada e interceptada en varias ocasiones, en horas de la noche y fue
15 víctima de un asalto en el aeropuerto, solicita que se le lleve hasta su casa porque en caso de un
16 percance se puede poner en peligro su integridad física. Sabe que no aplica en su caso porque
17 no es empleada de la Corporación, pero el mismo Código de Trabajo establece para los
18 diferentes empleados que cuando existan o medien razones, que cuando la seguridad física del
19 trabajador se vea en riesgo la administración tiene la potestad del proveedor las diferentes
20 medidas que hagan que ese colaborador no corra riesgo.

21 La señora Fiscal expresa que la política de la Corporación está diseñada para una Junta Directiva
22 que históricamente ha vivido en los alrededores del Colegio, pero no se ha tomado en
23 consideración que hoy es su caso y es uno de los pocos miembros de Junta que ha llegado a la
24 Junta Directiva, no perteneciente ni a San José, ni Heredia, ni Alajuela, resulta que vive en
25 Palmitos de Naranjo, un pueblo rural que se encuentra fuera del perímetro establecido por una
26 política. Cuando preguntó con respecto a esto, se le indicó que en estos casos especiales y
27 valorando justamente los riesgos se podían realizar ese tipo de excepciones y asumiendo esa

1 pregunta que previamente hizo, fue que se tramitaron, siempre pidiendo autorización y la señora
2 Presidenta y el señor Director Ejecutivo no la dejan mentir, pues muchas veces se lo preguntó a
3 ambos.

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que lo que externó que en algunos casos
5 podía autorizar; sin embargo desde que la señora Fiscal asumió su puesto no ha autorizado
6 ninguno.

7 La señora Fiscal, externa que la mayoría han sido autorizados por la Dirección Ejecutiva, no
8 consta en el informe porque el mismo Departamento de T.I. dijo que no se podía.

9 Por otra parte la situación se realiza por una denuncia anónima que llega a un miembro de Junta
10 Directiva, resulta que ahora los miembros de manera individual reciben denuncias anónimas;
11 pero igualmente desea que a partir de ahora la Junta Directiva sea sumamente pareja, ya que en
12 otras ocasiones se ha hablado de que mejor algo no conste en actas, o quede en anexos
13 documentos que pone en entre dicho a un directivo o como el caso del oficio FCLP-JF-0169-2016
14 que se trasladó a la Junta Directiva, donde se hacían aseveraciones del señor Tesorero y se
15 incluyeron en un anexo para que no fueran transcritos al acta o como el caso del día que se
16 reclamó en Junta Directiva que el Sr. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, grababa las sesiones
17 de Junta Directiva, se discutió cuarenta minutos sobre el tema y la Sra. Gissell Herrera Jara,
18 Vocal I, solicitó una amonestación por parte de la Junta Directiva para el compañero, pero al final
19 se dijo que no se iba hacer para no perjudicarlo y no perjudicar la imagen del grupo ante los
20 colegiados; entonces no se vale que si ella no estaba presente y tampoco el encargado de
21 autorizar los transportes, ni la señora Presidenta, ni la Asesora Legal, era muy delicado empezar
22 hacer acusaciones de un supuesto abuso en transportes por parte de la Fiscalía cuando no se
23 tenía claro cuáles eran las razones que habían mediado para la solicitud de dichos transportes.

24 La M.Sc. Morales Morera, Fiscal, desea dejar claro que en un momento se dijeron cuáles son las
25 coberturas de las pólizas que se tienen en el Colegio y se siente en profunda desventaja porque
26 el señor Secretario dijo "cuando uno se mete a la Junta Directiva aguanta porque ya se sabe bajo
27 qué condiciones viene" y lo aseguró. Entonces es ahí cuando dice "para unos es conveniente

1 protegerlos, salvaguardar inclusive su presencia ante los colegiados en un acta, pero para la
2 Fiscal no, hay que dejarla en evidencia y ojalá con cosas que ni siquiera se tienen documentadas
3 y bien corroboradas". Dado lo anterior se declara en absoluta desventaja porque tiene el mismo
4 derecho que cualquier colegiado y así como ella hoy de Palmitos de Naranjo, no ni de Alajuela, ni
5 de Heredia, está en la Junta Directiva, como Fiscal a tiempo completo de la corporación, puede
6 ser mañana un miembro, como ya hubieron aspiraciones de Guápiles, Cartago u otros lugares
7 que no se encuentran en la Gran Área Metropolitana (GAM), pero resulta que como es un caso
8 específico y aislado, que siga viendo como lo resuelve.

9 Desea que la Asesora Legal, antes de que los demás miembros de Junta Directiva intervengan en
10 el uso de la palabra, deje claro en este caso específico que le cubre y que no, para que le quede
11 claro a la Junta Directiva, porque lo que menos quiere es que se piense que va a realizar un uso
12 irregular de los transportes o cualquier otro recurso de la corporación.

13 Antes que la señora Presidenta de la palabra solicita a la Asesora Legal aclare a nivel legal, que le
14 cubre, que no, qué la salvaguarda, o si está completamente desprotegida y aplica lo que el señor
15 Secretario dijo "el que se metió que aguante".

16 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que en relación a lo que es uso de
17 transporte de vehículos del Colegio, se debe ver desde dos ángulos, en el caso de la política que
18 regula el uso es muy puntual en lo que se refiere al manejo que deben hacer los choferes, en
19 caso de atender accidentes, pero no refiere a las autorizaciones de uso o viaje de las personas;
20 por lo que se debe referir a la política de viáticos y transporte, porque la referencia de transporte
21 que se hace en la política de viáticos es más que todo con lo relacionado con el pago de
22 kilometraje, lo cual sería un aspecto diferente.

23 En cuanto al uso de vehículos existen algunos criterios que ha dado la Contraloría General de la
24 República, donde señala que cada institución debe regular el uso de sus propios vehículos, si se
25 van a arrendar cuáles serán los criterios y también cuando se den arrendamientos de los vehículos
26 de los empleados. En el caso del Colegio no es mucho lo que regula respecto a las solicitudes

1 que pueda hacer miembros de Junta Directiva o de otros órganos, sobre el uso del transporte;
2 por lo que sería importante regular algunos puntos.

3 En cuando a la política de viáticos y transporte, a partir del punto sexto refiere a los incisos b) y
4 d) del artículo 52 del Reglamento, el cual indica:

5 "b) Los gastos de viaje y kilometraje de los miembros de Junta Directiva, Comisiones, Dirección
6 Ejecutiva u otros órganos del Colegio, serán aprobados por Junta Directiva. En casos
7 excepcionales o de extrema necesidad, serán aprobados por la Presidencia, quien informará a la
8 Junta Directiva."

9 d) Los gastos de alimentación, hospedaje y kilometraje de los funcionarios y empleados del
10 Colegio serán autorizados, por escrito, por la Dirección Ejecutiva, quien informará por este medio
11 a la Junta Directiva en forma mensual. En el caso de los funcionarios de Auditoría Interna, dichos
12 gastos también podrán ser aprobados por la Presidencia, la cual informará a Junta Directiva."

13 Aclara que este es el único inciso que hace referencia, pero se está hablando de kilometraje, no
14 de uso de vehículos del Colegio; insiste en esto porque se tiende a confundir en la regulación de
15 uno o del otro, añade que son dos cosas distintas el pago del uso del kilometraje y el uso de
16 vehículos del Colegio.

17 Da lectura varios puntos de la política POL/PRO-TES05 "Pago de Viáticos y Transporte", los
18 cuales señalan:

19 "6. Los pagos de viáticos y transporte serán aprobados según el artículo 52 del Reglamento
20 General del Colegio. Además, para otros casos expuestos se realizará lo siguiente:

21 Punto a) cuando en casos excepcionales o de extrema necesidad que la Presidencia deba
22 de aprobar los gastos, la justificación de dicha excepción será indicada en el mismo
23 documento y mensualmente la Unidad de Contabilidad, por medio de la Dirección
24 Ejecutiva informará por escrito a Junta Directiva el detalle de dichas aprobaciones al igual
25 que los gastos del punto d) en relación a la auditoría interna.

26 Punto b) en el caso de los gastos de viaje y kilometraje para los miembros de las Juntas
27 Regionales y Delegaciones Auxiliares, serán aprobados por acuerdo de este órgano, o de

1 Junta Directiva, según corresponda. El acuerdo deberá emitirse y firmarse antes de que
2 se realice la actividad, además no se pagarán viáticos y transporte en el caso de
3 asistencia a sesiones.

4 7. En los casos en que se requiera transporte, se cancelará el monto de pasaje de autobús
5 establecido; o el monto de kilometraje correspondiente a un solo vehículo, lo anterior de acuerdo
6 al punto 8 de las políticas específicas.

7 8. Para el pago de kilometraje se utilizará como base de cálculo la tabla de kilometraje aprobada
8 por la Contraloría General de la República y la tabla de distancias del Ministerio de Obras Públicas
9 y Transportes. Dicho rubro se cancelará cuando no exista disponibilidad de transporte en los
10 vehículos propiedad del Colegio. En casos de excepción se deberá contar con el visto bueno por
11 parte del Director Ejecutivo en el caso de colaboradores, del Jefe de Auditoría Interna para sus
12 subalternos o mediante acuerdo de Junta Directiva en los casos de sus miembros o de otros
13 órganos.”

14 La idea de la recomendación que se había emitido era tratar de acoger lo que decía la
15 Procuraduría para regular el uso del transporte dentro de la corporación, tomando en cuenta la
16 prerrogativa emitida por la Procuraduría respecto a los órganos colegiados, en este caso el
17 Colegio, para separar y evitar la confusión de las dos disposiciones, pues es importante contar
18 con la regulación.

19 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, manifiesta que trae el tema a colación porque se trató el
20 tema sin estar ella presente en la sesión, razón por la cual no aprobará el acta, considera que no
21 se da un trato igualitario, en algunos casos las cosas se han omitido y no han constado en actas,
22 no importa que constaran pero si hubiera estado presente o no sabe por qué razones, las
23 desconoce y no va a permitir que algo que dijo en Junta Directiva se quite, no como otras
24 personas.

25 Añade que no hizo nada en contra de la ley, consultó qué procedía porque la vez anterior fue
26 Vocal y ahora es Fiscal y lo sintió como comentarios mal intencionados donde simplemente lo
27 que se quería era afectar su posición como Fiscal.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que es una contradicción ética y un fallo
2 moral de parte de la Fiscal, ya que por defender su reputación ella solicite que conste en actas
3 una situación ajena a la que reclama, en la que innecesariamente se daña el buen nombre de
4 otro compañero de Junta Directiva. Concluye indicando que la actuación de la Fiscal es
5 contradictoria, pues para limpiar su buen nombre, daña el de otra persona.
6 Sometida a revisión el acta 078-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
7 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 02:**

9 **Aprobar el acta número setenta y ocho guión dos mil dieciséis del primero de**
10 **setiembre del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./**
11 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./**

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto en contra por cuanto en el acta
13 078-2016 se dicen cosas que dejan en duda su función como Fiscal, e igualmente a todo
14 lector del acta, lo remite, al acta de hoy para que revise el descargo que realizó en
15 relación a los comentarios del punto 4.2.

16 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

17 **3.1** Oficio DREH-CE06-100-2016 de fecha 17 de agosto de 2016, suscrito por la Supervisora y
18 Docentes de Inglés ambos del Circuito 06 de la Regional de Heredia. **Asunto:** Solicitan a
19 la Junta Directiva colaboración en lo que tengan a bien donarles para la premiación del
20 Festival de Inglés del circuito 06 de la Región de Heredia. **(Anexo 01).**

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y
22 contestar lo mismo que se contestó a la solicitud realizada por la Dirección Regional de
23 Educación de Coto.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 03:**

26 **Dar por recibido el oficio DREH-CE06-100-2016 de fecha 17 de agosto de 2016,**
27 **suscrito por la [REDACTED] Supervisora y Docentes de Inglés**

1 **del Circuito 06 de la Regional de Heredia, en el que solicitan a la Junta**
2 **Directiva colaboración en lo que tengan a bien donarles para la premiación del**
3 **Festival de Inglés del circuito 06 de la Región de Heredia. Comunicar a la Dra.**
4 **Castro Sancho, que este tipo de ayudas no se encuentran establecidas dentro**
5 **de nuestras políticas, por lo tanto no podemos atender su solicitud./ Aprobado**
6 **por ocho votos./**

7 **Comunicar a la [REDACTED], Supervisora y Docentes de Inglés**
8 **del Circuito 06 de la Regional de Heredia./**

9 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

10 **4.1** GC-062-2016 Informe de avance del período comprendido entre el 01 de abril al 31 de
11 julio 2016 de las Delegaciones Auxiliares, Comisiones y Tribunal Electoral. **(Anexo 02).**

12 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que mediante oficio GC-062-2016 de
13 fecha 29 de agosto de 2016, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de
14 Calidad y Planificación Corporativa y su persona, informan sobre el avance del periodo
15 comprendido entre el 01 de abril al 31 de julio del 2016.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y
17 agendarlo para ser conocido en una sesión extraordinaria.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 04:**

20 **Dar por recibido el oficio GC-062-2016 de fecha 29 de agosto de 2016, suscrito**
21 **por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
22 **Corporativa y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que informan**
23 **sobre el avance del período comprendido entre el 01 de abril al 31 de julio**
24 **2016 de las Delegaciones Auxiliares, Comisiones y Tribunal Electoral. Solicitar**
25 **a la Presidencia agende este oficio para ser conocido en una próxima sesión**
26 **extraordinaria, junto con los otros informes de avances./ Aprobado por ocho**
27 **votos./**

Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a la Presidencia, a los Enlaces Regionales para su revisión (Anexo 02) y a la Unidad de Secretaría./

4.2 RH-082-2016 Contratación temporal de instructor para el gimnasio. **(Anexo 03).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, se refiere al oficio RH-082-2016 de fecha 23 de agosto de 2016, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el que señala:

"De la manera más cordial quisiera solicitarles su aprobación para contratar un instructor de gimnasio con el fin de gestionar las vacaciones de los compañeros Pablo Saborío y José Daniel Ramírez.

No obstante se requiere aprovechar el proceso de reclutamiento y selección realizada en enero del presente año, donde se mantienen dos personas en condición de elegibles, en este caso la persona que obtuvo el segundo lugar en la terna, manifestó que labora actualmente y que desea una plaza fija, en cuanto al tercer lugar está disponible y nos ha colaborado en otro momento, por lo que ha obtenido buenas referencias.

Por lo anteriormente expuesto se solicita:

Contratar temporalmente al joven BRAVO CASTRO JAVIER, cédula [REDACTED], a partir del 12 de setiembre y hasta el 29 de setiembre; con una jornada de tiempo completo y con un salario base mensual de \$ [REDACTED], de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Contratar temporalmente al Sr. Javier Bravo Castro, cédula de identidad número [REDACTED], como instructor del gimnasio, a partir del 12 de setiembre y hasta el 29 de setiembre; con una jornada de tiempo completo, con un salario base mensual de [REDACTED]

1 [REDACTED]); de acuerdo con esta categoría en
2 nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por ocho votos./

3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./**

4 **4.3** Solicitud de subsidio por parte de la colegiada [REDACTED], para
5 valoración. **(Anexo 04).**

6 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que la enfermedad que sufre la
7 colegiada [REDACTED], no está incluida dentro de la lista de
8 enfermedades aprobada por la Junta Directiva, por lo cual su solicitud se rechazó
9 anteriormente.

10 Añade que la colegiada envía nuevamente la solicitud considerando, que fue pensionada
11 por invalidez y se acogió a la pensión.

12 Conocido este oficio y luego de que la Junta Directiva analizara las causales del por qué a
13 la colegiada [REDACTED], fue pensionada por invalidez, debido a la gravedad de
14 su padecimiento, acuerda:

15 **ACUERDO 06:**

16 **Dar por recibida la nota de fecha 30 de agosto de 2016, suscrita por el Lic.**
17 **Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, el Bach. Luis Madrigal Chacón,**
18 **Encargado de Cobros y FMS y la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS,**
19 **sobre la solicitud de subsidio por parte de la Sra. [REDACTED]**
20 **[REDACTED], colegiada. Aprobar el pago del subsidio a nombre de la [REDACTED]**
21 **[REDACTED]./ Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar al Lic. Carlos Ugarte Acevedo, Jefe Financiero, al Bach. Luis**
23 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobros y FMS, al Sra. Katherine Brenes Sandí,**
24 **Analista del FMS y a la [REDACTED] colegiada./**

25 **4.4** Solicitud de modificación de tarifa de hospedaje. **(Anexo 05).**

26 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que la tabla de hospedaje se
27 aprueba cada seis meses, sin embargo al presentarse el problema en Limón, que los

hoteles de la zona no ofrecen condiciones adecuadas, somete a conocimiento de Junta Directiva el siguiente dictamen, suscrito por su persona:

"DIRECCION EJECUTIVA

DICTAMEN No. 03-2016

ASUNTO: Solicitud de Modificación de tarifa de hospedaje aprobada para la zona de Limón

Considerando que:

1. La Junta Directiva, en sesión ordinaria No. 056-2016, celebrada el 28 de junio 2016, mediante acuerdo 06, aprobó la tabla de viáticos para hospedaje de las giras que realicen los miembros de Junta Directiva, Órganos del Colegio, y colaboradores del Colegio, para el período 01 de julio 2016 al 31 de diciembre de 2016.
2. En días pasados colaboradores y miembros de Junta Directiva realizaron una gira a Limón, hospedándose en el hotel Maribú Caribe, mismo que no fue de su agrado.
3. Se presenta para su consideración la siguiente tabla, la cual incluye los cinco hoteles existentes en el centro de Limón y de los cuales el único hotel que se encuentra en condiciones aceptables es el Park Hotel, ya que los otros son hoteles muy viejos y se encuentran muy descuidados. Además, se incluye del Hotel Westfalia, el cual no se ubica en el centro de Limón, pero en ocasiones es utilizado.

Hotel	Tarifa	Monto CGR	Monto aprobado Colypro	Monto sugerido
Westfalia	₡40 000,00	¢24.000,00	¢25.000,00	¢35.000,00
Park	₡32 890,00			
Playa Bonita	₡28 000,00			
Malibú	₡24 000,00			
Acón	₡24 000,00			
Miami	₡22 000,00			

Analizados los considerandos anteriores, la Dirección Ejecutiva, sugiere a la Junta Directiva el siguiente acuerdo:

“Aumentar el monto aprobado por concepto de hospedaje para la zona de Limón a ¢35.000,00. Rige del 07 de setiembre al 31 de diciembre de 2016.”

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere al señor Director Ejecutivo, revisar la tabla de hospedaje correspondiente a la zona de Guanacaste.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el Dictamen No. 03-2016 suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el que solicita modificar la tarifa de hospedaje aprobada para la zona de Limón. Aumentar el monto aprobado por concepto de hospedaje para la zona de Limón a treinta y cinco mil colones netos (¢35.000,00), a partir del 07 de setiembre al 31 de diciembre de 2016./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 06).

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 06.

El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento diez millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos trece colones con sesenta y siete céntimos (¢110.976.413,67), de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones cuatrocientos veinticinco mil colones netos (¢6.425.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de sesenta y nueve millones cuatro mil ciento sesenta colones con noventa céntimos (¢69.004.160,90); de la cuenta número [REDACTED] de la cuenta COOPENAE FMS por un monto de tres millones ochocientos cincuenta mil colones netos (¢3.850.000,00); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento diez millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos trece colones con sesenta y siete céntimos (¢110.976.413,67), de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones cuatrocientos veinticinco mil colones netos (¢6.425.000,00); de la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de sesenta y nueve millones cuatro mil ciento sesenta colones con noventa céntimos (¢69.004.160,90); de la cuenta número [REDACTED] de la cuenta COOPENAE FMS por un monto de tres millones ochocientos cincuenta mil colones netos (¢3.850.000,00). El listado de los pagos de fecha 06 de

1 **setiembre de 2016, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./**
2 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

4 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

5 No se presentó ningún punto.

6 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Presidencia**

7 **7.1 Moción del MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III. (Anexo 07).**

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, presenta la siguiente moción de fecha 05 de
9 setiembre de 2016, suscrita por su persona, la cual señala:

10 *ASUNTO: compensación en estipendios del presidente y el secretario de las Juntas*
11 *Regionales y Delegaciones Auxiliares.*

12 *JUSTIFICACION:*

- 13 1- El COLYPRO cuenta con 13 Juntas Regionales y 6 delegaciones auxiliares en diferentes zonas
14 del país.
- 15 2- Estas Juntas Regionales y Delegaciones auxiliares funcionan con directivos escogidos por los
16 colegiados de cada zona en un proceso democrático y abierto.
- 17 3- Que entre mejor sea la Junta Regional o la Delegación Auxiliar de la zona, mejores servicios
18 y atención recibirán nuestros colegiados.
- 19 4- Todas estas organizaciones cuentan con dos puestos claves, a mi juicio con una mayor
20 responsabilidad en lo que a su funcionamiento se refiere: la presidencia y la secretaría.
- 21 5- Que mucho del éxito o fracaso de estas organizaciones dependen, en gran medida, de la
22 calidad profesional, ejecutiva y humana de quienes ocupan estos dos puestos.
- 23 6- Mientras la presidencia es la encargada de convocar, llevar la agenda y ser la cabeza del
24 grupo, la secretaría realiza un trabajo minucioso de confección y levantamiento de actas que
25 demandan mayor trabajo y responsabilidad.
- 26 7- Que ya en el reglamento del COLYPRO se hacen distinciones entre los propios miembros de
27 la Junta Directiva Nacional: mientras la secretaria (o) y el tesorero (a) reciben una dieta

1 superior en un 30% respecto del resto de los miembros de Junta Directiva, producto de sus
2 mayores responsabilidades y trabajo diferenciado, la presidencia y la fiscalía son
3 remuneradas por estar a tiempo completo con 35 veces las dietas del tesorero y/o el
4 secretario.

5 De tal forma que:

6 MOCIONO para que al igual que se hace en la Junta Directiva Nacional, también se haga una
7 distinción en cuanto a la remuneración económica de los miembros de las juntas regionales y
8 las delegaciones auxiliares: para que a quien ocupe el cargo de presidente (a) y secretaria
9 (o) se les reconozca un 20% adicional por las responsabilidades y actividades propias de
10 estos cargos.

11 Conforme a esta propuesta la Junta Directiva solicita lo siguiente:

- 12 1. Aumentar en un 30% el estipendio del Presidente y Secretario de las Juntas Regionales y
13 en un 10% el estipendio de los demás miembros.
- 14 2. Modificar el Manual de Juntas Regionales del Colegio, para que las Juntas Regionales
15 realicen cuatro sesiones ordinarias por mes, con derecho a estipendio y las sesiones
16 extraordinarias que sean necesarias sin derecho a estipendio."

17 El señor Vocal III, justifica esta moción, en base a algo que todos saben al haber
18 trabajado con Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares, al notar que el trabajo es más
19 mecánico, ortodoxo y complicado, pero a su juicio hay dos puestos que devengan un poco
20 más de responsabilidad y es el de Presidente y Secretario y ha notado que muchos le
21 huyen un poco a estos puestos.

22 Considera que la Junta Directiva debe de buscar el bienestar de los colegiados de todo el
23 país y si la Junta Regional no es buena, eso no se logra, en la medida que se brinde un
24 incentivo atractivo para que los colegiados se integren a la Junta Regional, se logrará que
25 a los colegiados se les brinden buenos servicios y se metan a la corporación, ofreciendo
26 así de una u otra forma un incentivo es aumentar el estipendio.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, expresa que algunas Juntas Regionales le
2 han planteado esta inquietud, específicamente el caso del Secretario, quien debe llevarse
3 la información y redactar en la casa, a quien en ocasiones se le hace un poco difícil por la
4 carga que poseen, como educadores activos que son en la gran mayoría, más la carga
5 familiar. En este sentido apoya la moción que presenta el señor Vocal III, sugiere
6 trasladarla a la Comisión de Presupuesto para que determine si se cuenta o no con
7 contenido presupuestario. Considera que esto es una forma de motivarlos.

8 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, señala que desde el año pasado ha estado
9 insistiendo en que a las Juntas Regionales se les debe incrementar el monto de los
10 estipendios que se les da, ya que es sumamente bajo.

11 Debido a que el año anterior no había contenido presupuestario, el incremento no se
12 pudo realizar, sugiere que el aumento sea para todos los miembros de Junta Regional y
13 de manera escalonada o realizar un estudio que determine qué porcentaje se puede
14 aumentar a los otros miembros de la Junta Regional.

15 Aclara que en ocasiones es otro miembro de Junta Regional, quien no es precisamente el
16 presidente, quien lleva la batuta de la Junta Regional.

17 La señora Presidenta sugiere eliminar la realización de sesiones extraordinarias y que
18 realicen cuatro sesiones ordinarias por mes, previa modificación de la política respectiva.

19 El señor Vocal III, está de acuerdo con la sugerencia del señor Secretario, aclara que no
20 lo planteó así porque no quería abusarse, tomando en cuenta que es para aumentarle a
21 diecinueve Juntas.

22 Indica que no tiene problema en modificar la moción pues considera que esto va en
23 beneficio de cada Junta Regional y a largo plazo en beneficio de toda la corporación
24 porque atraerá colegiados más interesados y siempre detrás de una buena Junta hay una
25 mejor, detrás de un buen directivo hay otro mejor y esos son los que hay que buscar.
26 Concluye indicando que está de acuerdo en ampliar la moción.

27 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Acoger la moción presentada por el MBA. Carlos G. Arias Alvarado, Vocal III, de fecha 06 de setiembre de 2016, la cual señala:

ASUNTO: compensación en estipendios del presidente y el secretario de las Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares.

JUSTIFICACION:

- 1- El COLYPRO cuenta con 13 Juntas Regionales y 6 delegaciones auxiliares en diferentes zonas del país.**
- 2- Estas Juntas Regionales y Delegaciones auxiliares funcionan con directivos escogidos por los colegiados de cada zona en un proceso democrático y abierto.**
- 3- Que entre mejor sea la Junta Regional o la Delegación Auxiliar de la zona, mejores servicios y atención recibirán nuestros colegiados.**
- 4- Todas estas organizaciones cuentan con dos puestos claves, a mi juicio con una mayor responsabilidad en lo que a su funcionamiento se refiere: la presidencia y la secretaría.**
- 5- Que mucho del éxito o fracaso de estas organizaciones dependen, en gran medida, de la calidad profesional, ejecutiva y humana de quienes ocupan estos dos puestos.**
- 6- Mientras la presidencia es la encargada de convocar, llevar la agenda y ser la cabeza del grupo, la secretaría realiza un trabajo minucioso de confección y levantamiento de actas que demandan mayor trabajo y responsabilidad.**
- 7- Que ya en el reglamento del COLYPRO se hacen distinciones entre los propios miembros de la Junta Directiva Nacional: mientras la secretaria (o) y el tesorero (a) reciben una dieta superior en un 30% respecto del resto de los miembros de Junta Directiva, producto de sus mayores responsabilidades y trabajo diferenciado, la presidencia y la fiscalía son remuneradas por estar a tiempo completo con 35 veces las dietas del tesorero y/o el secretario.**

1 **De tal forma que:**

2 **MOCIONO para que al igual que se hace en la Junta Directiva Nacional, también**
3 **se haga una distinción en cuanto a la remuneración económica de los miembros**
4 **de las juntas regionales y las delegaciones auxiliares: para que a quien ocupe el**
5 **cargo de presidente (a) y secretaria (o) se les reconozca un 20% adicional por las**
6 **responsabilidades y actividades propias de estos cargos.**

7 **Conforme a esta propuesta la Junta Directiva solicita lo siguiente:**

- 8 **1. Aumentar en un 30% el estipendio del Presidente, Secretario de las Juntas**
9 **Regionales, al Coordinador y Secretario de las Delegaciones Auxiliares y en un**
10 **10% el estipendio de los demás miembros; de ambos órganos.**
11 **2. Modificar el Manual de Juntas Regionales del Colegio, para que las Juntas**
12 **Regionales realicen cuatro sesiones ordinarias por mes, con derecho a**
13 **estipendio y las sesiones extraordinarias que sean necesarias sin derecho a**
14 **estipendio.”**

15 **Trasladar este acuerdo a la Comisión de Presupuesto para que valore la**
16 **viabilidad presupuestaria del aumento del estipendio de las Juntas Regionales**
17 **y a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que realice las modificaciones**
18 **recomendadas en la política correspondiente y sea analizada en la próxima**
19 **sesión de dicha Comisión./ Aprobado por ocho votos./**

20 **Comunicar al MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, a la Comisión de**
21 **Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva./**

22 **7.2** Solicitud de revocatoria del acuerdo 15 del acta 077-2016.

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita revisar el acuerdo 15 tomado en la
24 sesión 077-2016 realizada el jueves 25 de agosto de 2016, el cual indica:

25 “ACUERDO 15:

26 Aprobar el pago de doscientos diez mil colones netos (¢210.000,00) a nombre de
27 INDUSTRIAL LA NONA S.A. por 50 almuerzos adicionales para asamblea regional de

Guápiles y por veintiún mil seiscientos cuarenta y siete colones con cincuenta y nueve céntimos (¢21.647,59) a nombre de: CINTHYA CRESPO CAMPOS Y ALEXANDER MONTERO GONZÁLEZ, por pago de estipendios del Tribunal de Honor por asistencia a 1 sesión correspondiente a julio 2016./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a INDUSTRIAL LA NONA S.A., a la Sra. CINTHYA CRESPO CAMPOS y al Sr. ALEXANDER MONTERO GONZÁLEZ./” Al solicitar la señora Presidenta la revisión de este acuerdo por cuanto incluye dos pagos diferentes y se comunican a miembros del Tribunal de Honor y a un proveedor, la Junta Directiva considera que el mismo fue tomado en firme y no se revocará, es recomendable comunicarlo únicamente a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera; por ser un acuerdo a lo interno.

7.3 Sesiones de la semana del 12 al 16 de setiembre de 2016.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que debido a que el próximo jueves 15 de setiembre de 2016 es feriado, la sesión de ese día se realizará el viernes 16 de setiembre en horas de la mañana.

7.4 Informe sobre reunión con la Junta Regional de Heredia.

La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, informa que el pasado viernes 02 de setiembre de 2016, se reunió con la Junta Regional de Heredia para tratar aspectos logísticos de la Asamblea Regional de Heredia, convocada para el sábado 10 de setiembre de 2016. Añade que a dicha reunión asistió en compañía de la Sra. Hilda Rojas Hernández Coordinadora Regional.

7.5 Presentación copia de incapacidad Vocal I. **(Anexo 08).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, remitió vía correo electrónico copia de incapacidad a su nombre emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Dicha incapacidad es a partir del martes 06 de setiembre al 09 de setiembre de 2016.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

8.1 Vocalía II.

8.1.1 Solicitud de audiencia.

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que vía correo remitió a los miembros de Junta Directiva sobre el proyecto de baños de bosque. Sostuvo en las oficinas de San José una reunión con el Sr. Luis Fernando Pages Casafont; coordinador del grupo que implementa los baños de bosque en Costa Rica, quien le planteó todo un abanico de opciones, sobre las diversas áreas que se pueden implementar en el quehacer del Colegio, tanto en centros de recreo como en capacitaciones y cursos.

Luego de la reunión quedó bastante sorprendido y surgió la inquietud de traer al coordinador a la Junta Directiva, para que se le brinde audiencia y que se conozcan las opciones de terapia de naturaleza holística y cursos con el enfoque de especialistas en el tema. Solicita que en la medida de lo posible se le facilite traslado desde la sede de Colopro en San José hasta Desamparados de Alajuela

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que con mucho gusto agenda la audiencia para un día jueves, tal y como está establecido.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que leyó todo el documento y le pareció interesante pero no comparte el entusiasmo que el señor Vocal II tiene por este tema y está en completa disposición de que se le otorgue audiencia; no así comparte el hecho que se le tenga que brindar transporte, porque es un negocio y no un favor que le brindará al Colegio; así que el interesado debe buscar sus medios para llegar.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, sugiere se respete el acuerdo de Junta Directiva, para que las audiencias se otorguen los días jueves y en relación a brindar el transporte está en total desacuerdo.

La señora Presidenta informa que a efecto de brindar la audiencia será para después de la próxima semana y un día jueves.

1 El señor Vocal II, aclara que el costo de los cursos que estas personas nos ofrecen apenas
2 cubren los costos elementales de lo que se recibe. Es una agrupación sin fines de lucro,
3 por lo tanto no es un negocio.

4 **8.1.2** Información sobre avances en Delegación Auxiliar de Upala y la Junta Regional
5 de Guanacaste.

6 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, solicita se traslade este punto para ser
7 conocido en la próxima sesión.

8 **8.2 Secretaría.**

9 **8.2.1** Solicitud de revisión acuerdo 19 del acta 074-2016.

10 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, recuerda a los presentes reconsiderar el
11 acuerdo 19 tomado en la sesión 074-2106 del jueves 18 de agosto de 2016.

12 Sugiere otorgar la audiencia a la Junta Regional de Cartago previo envío de los puntos a
13 tratar en dicha audiencia.

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 10:**

16 **Reconsiderar el acuerdo 19 tomado en la sesión 074-2016, realizada el jueves**
17 **18 de agosto de 2016, el cual señala:**

18 **"ACUERDO 19:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP-JDRC-AC-070-2016 de fecha 20 de julio del 2016,**
20 **suscrito por la M.Sc. Yamileth Peñaranda Bonilla, Secretaria de la Junta**
21 **Regional de Cartago, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva audiencia**
22 **para aclarar dudas emanadas de las nuevas políticas de la corporación y de esa**
23 **manera estar al día con el manejo de Colypro ante los colegiados. Trasladar**
24 **este oficio a la Dirección Ejecutiva con el fin de que brinde la capacitación,**
25 **sobre políticas de la Corporación, requerida por esta Junta Regional./**
26 **Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar a la M.Sc. Yamileth Peñaranda Bonilla, Secretaria de la Junta**
2 **Regional de Cartago y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 17) y al Enlace Regional**
3 **de Cartago./”**

4 **Otorgar audiencia a la Junta Regional de Cartago, previo envío de los temas a**
5 **tratar en la misma./ Aprobado por ocho votos./**

6 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y Enlace de la Junta**
7 **Regional de Cartago, a la Junta Regional de Cartago, a la Presidencia y a la**
8 **Unidad de Secretaría./**

9 **8.3 Vocalía III.**

10 **8.3.1** Informe Asamblea Regional de San José.

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, informa que el sábado 27 de agosto de 2016, se
12 realizó la Asamblea Regional de San José, en la cual la mayoría de los miembros de Junta
13 Directiva estuvieron presentes, los miembros de la Junta Regional salientes quedaron
14 complacidos con el trabajo realizado y el Presidente de la Junta Regional hizo énfasis en
15 el apoyo que les brindó la Junta Directiva.

16 **8.3.2** Invitación de deportes.

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, informa que pasó vía whatsapp a los miembros
18 de Junta Directiva, la invitación de la actividad de deportes, que se realizará el próximo
19 viernes, estando confirmados 250 colegiados al día de hoy.

20 Considera importante contar con la presencia de la Junta Directiva ya que en la actividad
21 se realizarán diversas actividades.

22 **8.4 Fiscalía**

23 **8.4.1** Invitación.

24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que mañana en la Sede San José del
25 Colegio, la Fiscalía realizará un taller de consulta sobre la situación actual de la calidad
26 actual de la educación en las personas jóvenes y adultas, sobre el cambio, equidad
27 educativa.

1 En este taller participaran personas de colegios nocturnos, de los IPEA, CINDEA y del
2 CONECD, iniciativa que tienen en vista de la situación que se da en este tipo de
3 población, a fin de brindar un aporte en base a los aportes que brindan los docentes que
4 imparten en estas modalidades.

5 Extiende cordial invitación a todos los miembros de Junta Directiva.

6 **8.5 Vicepresidencia.**

7 **8.5.1** Juramentación viernes 02 de setiembre de 2016.

8 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, informa que el acto de juramentación
9 se realizó a las 4:00 p.m., dicha actividad se realizó de forma tranquila y se presentaron
10 algunos inconvenientes por el transporte, debido al tránsito vehicular.

11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
12 **HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

13
14
15 **Lilliam González Castro**
16 **Presidenta**

Jimmy Güell Delgado
Secretario

17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.